

Decreto N° 110 de 1941
(Agosto 18)

por el cual se aumenta el personal de obreros del embellecimiento de parques.

El Alcalde de Bucaramanga
en uso de sus atribuciones legales
Decreto

Art 1º: Aumentase a treinta el número de obreros de la cuadrilla de embellecimiento de parques, quedando en estos términos reformado el inciso c) del Decreto 44 del año.

Comuníquese

Dado en Bucaramanga a 18 de Agosto de 1941.

El Alcalde

[Firma manuscrita]

El Secretario

[Firma manuscrita]